



INFORMA

COMISIÓN DE SERVICIO ADMINISTRATIVO C1-17.

DEPENDENCIA:

ADMINISTRATIVO VÍA PÚBLICA.
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE INGRESOS.
AGENCIA TRIBUTARIA DE SEVILLA.

REQUISITOS:

SER ADMINISTRATIVO EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

DEL 2 AL 8 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.
- 2) Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.
- 3) El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.